



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA:**

Su beneplácito por la desarticulación de una célula de la organización criminal transnacional “El Tren de Aragua” en la República de Chile, mediante un despliegue simultáneo del operativo de seguridad denominado “Operación Metástasis” en las regiones de La Araucanía, Metropolitana y Valparaíso. El operativo fue realizado por la Fiscalía y la Policía de Investigaciones de dicho país y concluyó con la detención de 29 personas vinculadas a la organización criminal.

**SILVANA GIUDICI**  
DIPUTADA NACIONAL



*“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

## **FUNDAMENTOS**

*Sr. Presidente:*

Como ya se ha expresado en fundamentos de proyectos previos presentados ante esta Honorable Cámara, el contexto internacional actual se encuentra signado por una preocupante y creciente expansión territorial de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), entre las que se destaca, por su peligrosidad y brutalidad operativa, la estructura delictiva conocida como “El Tren de Aragua”.

Esta organización, surgida en Venezuela bajo el amparo del régimen dictatorial de Nicolás Maduro, ha logrado extender su accionar criminal a lo largo del continente, consolidando redes delictivas en países como Colombia, Perú, Brasil, Ecuador, Estados Unidos y, particularmente en este caso, Chile.

En este contexto, resulta oportuno y necesario destacar y expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el reciente y contundente accionar del Estado chileno, a través del operativo “Metástasis”, que culminó con la detención de 28 ciudadanos venezolanos y un ciudadano chileno, todos ellos vinculados a delitos gravísimos como secuestro, extorsión, narcotráfico, asociación criminal y tenencia ilegal de armas.

El operativo, que implicó el allanamiento de 33 inmuebles en las ciudades de Temuco, Pucón, Villarrica, Lican Ray, Santiago y Viña del Mar, logró la desarticulación total de una célula criminal del Tren de Aragua, conocida como “Loyalty”, e incluso la detención de su cabecilla, quien impartía órdenes a los distintos brazos operativos de la organización en territorio chileno.

Durante el procedimiento se incautaron armas de fuego, municiones, cannabis sativa, clorhidrato de cocaína, cocaína base y ketamina, además de 20 millones de pesos chilenos en efectivo, equipos electrónicos, celulares y notebooks, confirmando el grado de sofisticación y la magnitud de la actividad delictiva.



*“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

La importancia de este operativo no radica únicamente en su resultado inmediato, sino en su significado estratégico regional, dado que demuestra que la coordinación efectiva entre fuerzas de seguridad y autoridades judiciales puede enfrentar con éxito estructuras criminales altamente organizadas y transnacionales.

Desde nuestro país, la Resolución N.º 186/2025 del Ministerio de Seguridad de la Nación ha dispuesto recientemente la inclusión formal de “El Tren de Aragua” en el Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo (REPET), en consonancia con las reformas introducidas por el Decreto N.º 496/2024, que modificó las leyes N.º 25.246 (lavado de activos), N.º 26.734 (financiamiento del terrorismo) y N.º 27.739.

Esta medida representa un reconocimiento institucional de la peligrosidad continental que representa “El Tren de Aragua”, y de la necesidad de articular políticas de seguridad, justicia y cooperación internacional frente a un fenómeno que desborda las capacidades nacionales individuales.

En efecto, información publicada en medios de prensa, derivada de informes recientes del Buró Federal de Investigaciones (FBI), indica que el régimen venezolano podría estar utilizando a integrantes del Tren de Aragua como agentes sustitutos para ejecutar amenazas, secuestros y asesinatos contra miembros de la diáspora venezolana en Estados Unidos, replicando potencialmente esta lógica clandestina en otros países de la región.

La reciente propuesta elevada por el Dr. Eduardo Gamarra durante la 10.<sup>a</sup> Conferencia de Seguridad Hemisférica —para la creación de un Tribunal Internacional Especial para juzgar los crímenes cometidos por esta organización criminal— representa una valiosa alternativa jurídica e institucional para abordar la persecución penal coordinada de los delitos cometidos por esta organización en múltiples jurisdicciones.



*“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

Como se ha constatado, el “Tren de Aragua” ha establecido vínculos operativos con organizaciones como el PCC (Primeiro Comando da Capital) en Brasil, y ha generado control territorial efectivo en zonas de alta vulnerabilidad institucional, operando con brutalidad en delitos de narcotráfico, extorsión, trata de personas, asesinatos, torturas y lavado de activos.

La Operación Metástasis, al dismantelar una célula operativa de esta organización en Chile, constituye un precedente ejemplar en la lucha contra el crimen organizado en América Latina. Es por ello que esta Honorable Cámara no puede permanecer ajena al reconocimiento del valor estratégico y simbólico de dicho accionar.

En consecuencia, solicito a nuestros pares acompañar el presente proyecto, como muestra del compromiso del Congreso argentino con la seguridad regional, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y la lucha frontal contra las redes delictivas transnacionales que amenazan la paz, la justicia y el bienestar de nuestras sociedades.

**SILVANA GIUDICI  
DIPUTADA NACIONAL**